



TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 17 de noviembre del 2015, en el inmueble sede de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 303 norte, de la zona centro de esta ciudad capital; en razón de la convocatoria que emitió el Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y de su Consejo Consultivo, por conducto de la Lic. María José Ríos Hurtado, Secretaria Técnica, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2015, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; se reunieron la Dra. Candelaria Valdés Silva, la Lic. Aida Guadalupe García Badillo, la Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, el Mtro. Higinio González Calderón, el Lic. Eleuterio López Aguilar y el Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes; todos Consejeros Propietarios de este órgano consultivo.

Se hace constar presencia del Lic. Javier Eduardo Roque Valdés, Visitador General de este organismo público autónomo, que con fundamento en los artículos 38, 55 y 64 fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, presidirá la presente sesión, supliendo la ausencia temporal del Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien se encuentra ausente temporalmente, por cuestiones de salud.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Igualmente, hizo constar la presencia en la sesión del Lic. Arturo Téllez Camacho, Director General y del Lic. Claudio René Montoya de León, Secretario Ejecutivo; todos funcionarios adscritos a este organismo público autónomo.

Debidamente integrado el Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo dispuesto por el artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Secretaria Técnica da lectura a los puntos a tratar en la presente sesión, contenidos en la convocatoria, bajo el rubro denominado Orden del Día, siendo éstos:

- I. Bienvenida
- II. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum
- III. Lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para el ejercicio 2015, celebrada el día 3 de julio de 2015, para su aprobación y firma.
- IV. Informe Financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015.
- V. Avances del Informe General del Presidente de la Comisión correspondiente al año 2015.
- VI. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2016.
- VII. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Visitador General en funciones de Presidente del Consejo en ausencia temporal del Presidente de la CDHEC, agradeció la presencia a los asistentes y dio formal bienvenida a la sesión; se realizó el pase de lista de



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

asistencia, haciéndose constar la presencia de todos los integrantes de este órgano consultivo. En tal virtud, declaró la existencia de quórum legal en los términos del artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación, sometió a consideración de los Consejeros los puntos a tratar en la sesión, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO CC-001/SO-III/2015

Se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día relativo a la Tercera Sesión del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2015.

En los términos del Orden del Día previamente aprobado, y una vez que al inicio de esta sesión ordinaria fueron desahogados los puntos identificados en los numerales I y II, la Secretaria Técnica continua con el desarrollo del numeral III, referente a lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria para el año 2015 de este órgano consultivo, celebrada el día 03 de julio de 2015, para su aprobación y firma.

En uso de la voz, la Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, manifiesta que es su deseo que se agregue al acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, en el apartado de Asuntos Generales, la participación que tuvo ante el INE de que hubiera inclusión en la Consulta Infantil y Juvenil, con la boleta en braille.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

En uso de la voz, el Lic. Javier Eduardo Roque Valdés, Visitador General en funciones de Presidente del Consejo, en ausencia temporal del Presidente de la CDHEC, manifiesta que se tomará conocimiento de su solicitud y formará parte del acta de la presente sesión, a lo que la Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, manifiesta su aprobación.

Acto seguido, los Consejeros asistentes, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CC-002/SO-III/2015

Se aprueba el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria para el ejercicio 2015 de este Consejo Consultivo, celebrada el día 03 de julio de 2015; firmándose por los Consejeros Propietarios y la Secretaria Técnica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, reservándose la firma del Presidente del Consejo para el momento de su reincorporación.

Continuando con el IV punto del Orden del Día, referente al Informe Financiero del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, el Visitador General en funciones de Presidente del Consejo y de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, realizó la presentación del mismo, comentando a los presentes que se les hace entrega de:

- I. Copia del Informe Financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Acto seguido, el Visitador General en funciones de Presidente del Consejo, en ausencia temporal del Presidente de la CDHEC, dio lectura al documento de referencia.

Impuestos de la información recibida, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 inciso f de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO CC-003/SO-III/2015

Se avala la información presentada dentro del Informe Financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015.

Continuando con el V punto del Orden del Día, referente al Avance del Informe General del Presidente de la Comisión correspondiente al año 2015; el Visitador General en funciones de Presidente del Consejo, en ausencia temporal del Presidente de la CDHEC, da cuenta a los asistentes del programa en comento, mismo que se anexa a la presente para su debida constancia.

Una vez leído, se somete a la aprobación de los Consejeros asistentes el contenido del mismo, aprobándose por unanimidad y generándose, consecuentemente, el siguiente:

ACUERDO CC-004/SO-III/2015



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Se aprueba por unanimidad el Avance del Informe General del Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acto seguido, se procedió con el VI punto del Orden del Día, referente a la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2016.

Una vez leído, se somete a la aprobación de los Consejeros asistentes el contenido del mismo, aprobándose por unanimidad y generándose, consecuentemente, el siguiente:

ACUERDO CC-005/SO-III/2015

Se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Trabajo para el año 2016.

Terminada su lectura, se continuó con el desahogo con el punto VII del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, en el que los Consejeros presentes manifestaron lo siguiente:

El Lic. Eleuterio López Aguilar, manifestó que es importante recordarles a las autoridades del alcance de aceptación de una recomendación.

Por su parte, la Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, manifestó que sería importante que como Consejo Consultivo de la Comisión, se exhortara a las autoridades a que designen un presupuesto para dar cumplimiento a las recomendaciones, sugiriendo la realización de una conferencia de prensa por parte del Consejo. Además señaló que es necesario realizar el protocolo en materia de accesibilidad por parte del Centro de Investigación y Estudios de



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Derechos Humanos. También señaló que es importante la implementación de una agenda respecto de las acciones que se realizan con las ONG's y la necesidad de una memoria de lo realizado.

La Lic. Aida Guadalupe García Badillo, manifestó que por lo que se refiere al programa "Fuerza de Tarea" en particular al municipio de Ramos Arizpe Coahuila, la parte de la queja presentada ante esta Comisión se ha concluido, la comunidad desea el ejercicio de la conciliación, protegiendo siempre la reparación del daño, se empezará con las mesas de negociación y de cabildeo. Se creó una comisión con diferentes representantes para que exista todo tipo de voces, recibieron un curso de capacitación y formación respecto al derecho a la vivienda para gestionar con las diferentes instituciones donde la Comisión será el interlocutor y protector de los derechos humanos de la comunidad, lo que se pretende es tener un convenio en el que se proteja el derecho y la restitución de la propiedad, para empezar la movilización a los afectados. Nos encontramos en pláticas con algunos propietarios para que la comunidad pueda acceder a tierra económica y cambiar las viviendas. También destacó la importancia de que la página web no solamente fuera audible en español, sino también en náhuatl, señalando que el área de comunicación de la UAdeC puede ayudar en esa tarea.

La Dra. Candelaria Valdés Silva, destacó la importancia de la visibilidad del trabajo de la Comisión en los medios.

El Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes, manifestó que sería importante que la página cuente con traducción la lengua Kikapoo y de los Negros Mascogos, al ser comunidades que se encuentran en nuestro Estado.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

El Visitador General en funciones de Presidente del Consejo, en ausencia temporal del Presidente de la CDHEC, señala que todos los comentarios serán atendidos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila para el ejercicio 2015, siendo las 14:35 horas del día de su inicio; de la que se levanta la presente acta para debida constancia.-----

Lic. Javier Eduardo Roque Valdés
Visitador General en ausencia temporal del
Presidente de la CDHEC

Dra. María Candelaria Valdés Silva
Consejera Propietaria.

Lic. Cecilia del Carmen Cardiel
Escamilla
Consejera Propietaria.

Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes
Consejero Propietario.

Lic. Eleuterio López Aguilar
Consejero Propietario.

Mtro. Higinio González Calderón
Consejero Propietario.

Lic. Aida Guadalupe García Badillo
Consejera Propietaria.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza
